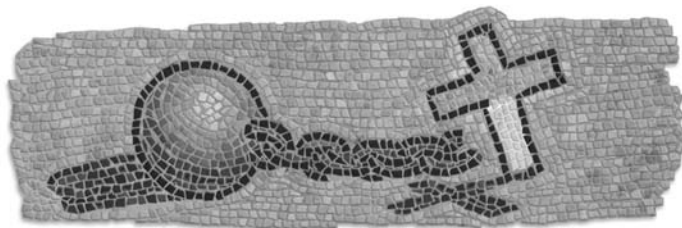


DE ESCLAVOS A HEREDEROS



Sábado 12 de noviembre

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Gálatas 3:26-4:20; Romanos 6:1-11; Hebreos 2:14-18; 4:14, 15; Romanos 9:4, 5.

PARA MEMORIZAR:

“Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo” (Gál. 4:7).

PABLO LES CUENTA A LOS GÁLATAS QUE no deberían vivir y actuar como esclavos, sino como hijos de Dios, con todos los derechos y los privilegios que les corresponden. Su situación era similar a la del nuevo converso desanimado que fue a hablar con el cristiano chino Watchman Nee.

“ ‘No importa cuánto oro, cuánto me esfuerzo, no parezco poder ser fiel a mi Señor. Pienso que estoy perdiendo mi salvación’. Nee le respondió: ‘¿Ves este perro aquí? Es mi perro. Está adiestrado para vivir en la casa; nunca ensucia nada; es obediente; es una delicia para mí. En la casa tengo un hijo, un bebé. Ensucia todo, tira la comida por todas partes, mancha su ropa, es un desastre total. Pero ¿quién heredará mi reino? No será mi perro; mi hijo es mi heredero. Tú eres el heredero de Jesucristo porque es por ti que él murió’ ” (Lou Nicholes, *Hebrews*, p. 31).

Nosotros también somos herederos de Dios, no por nuestros propios méritos, sino por su gracia. En Cristo tenemos mucho más aún de lo que teníamos antes del pecado de Adán; este es uno de los puntos que Pablo está tratando de enseñar a los creyentes de Galacia, que estaban rápidamente perdiendo su camino.

NUESTRA CONDICIÓN EN CRISTO (Gál. 3:26-29)

Lee Gálatas 3:26. ¿Cómo comprendemos cuál es nuestra relación con la Ley, ya que hemos sido redimidos por Jesús?

La palabra *pues*, en el versículo 26, indica que Pablo ve una conexión directa entre este versículo y el precedente. Como el hijo de un amo estaba bajo un pedagogo mientras era menor de edad, Pablo dice que quienes viven por fe en Cristo ya no son menores; su relación con la Ley ha cambiado, porque ahora son “hijos” adultos de Dios.

El término *hijo* no es exclusivo para los varones; Pablo incluye a las mujeres en esta categoría (Gál. 3:28). Usa la palabra *hijos* en lugar de *niños* porque piensa en la herencia familiar que pasaba a los hijos varones, junto con el hecho de que “hijos de Dios” era el nombre especial de Israel en el Antiguo Testamento (Deut. 14:1; Ose. 11:1). En Cristo, los gentiles ahora también gozan de esa relación con Dios que había sido exclusiva de Israel.

¿Por qué el bautismo es un evento tan importante? Gál. 3:27, 28; Rom. 6:1-11; 1 Ped. 3:21.

La palabra *porque*, en el versículo 27, indica el desarrollo lógico de su razonamiento. Pablo ve el bautismo como una decisión radical de unir la vida con Cristo. Romanos 6 describe el bautismo como símbolo de nuestra unión con Jesús en su muerte y en su resurrección. En Gálatas, Pablo emplea una metáfora diferente: el bautismo es el acto de ser revestidos de Cristo. La terminología de Pablo nos recuerda los pasajes del Antiguo Testamento que hablan de estar vestidos con la justicia y la salvación (ver Isa. 61:10; Job 29:14). “Pablo considera el bautismo como el momento cuando Cristo, como una vestidura, envuelve al creyente” (Frank J. Matera, *Galatians*, p. 145).

Nuestra unión con Cristo, simbolizada mediante el bautismo, significa que lo que es cierto de Cristo también es cierto de nosotros. Por cuanto Cristo es la “simiente” de Abraham, como “coherederos con Cristo” (Rom. 8:17), los creyentes son herederos de las promesas del pacto hechas a Abraham y a sus descendientes.

Medita en el pensamiento de que lo que es cierto de Cristo también es cierto de nosotros. ¿De qué modo esta verdad debería afectar toda nuestra vida?

ESCLAVOS DE LOS RUDIMENTOS

Habiendo comparado nuestra relación con Dios con la de hijos y herederos, Pablo ahora incluye el tema de la herencia en Gálatas 4:1 al 3. Los términos de Pablo evocan la situación en que muere el dueño de una propiedad grande, la deja a su hijo mayor. Pero ese hijo todavía es menor de edad. Como sucede aun hoy, el testamento del padre estipula que su hijo debe estar bajo la supervisión de administradores hasta que llegue a la madurez. Aunque él es dueño del título de la propiedad del padre, siendo menor es casi un esclavo.

La analogía de Pablo es similar a la del pedagogo en Gálatas 3:24; pero, en este caso, el poder de los administradores es más importante. Ellos no solo son responsables de la formación del hijo del amo, sino también están a cargo de los asuntos financieros y administrativos hasta que el hijo tenga la madurez para asumir esas tareas.

Lee Gálatas 4:1 al 3. ¿Qué dice Pablo que debe ayudarnos a clarificar el lugar que la Ley debe tener en nuestras vidas, ahora que estamos en Cristo?

¿Qué quiere decir Pablo con la expresión “rudimentos” [principios (NVI)] (Gál. 4:3, 9)? La palabra griega *stojíēia* significa “elementos”. Algunos los ven como los elementos que componen el universo (2 Ped. 3:10, 12); otros, como poderes demoníacos que controlan este mundo (Col. 2:15); o como los principios rudimentarios de la vida religiosa (Heb. 5:12). El énfasis de Pablo en la condición humana como “menores” antes de la venida de Cristo (Gál. 4:1-3) sugiere que se refiere a los principios básicos de la vida religiosa. Si es así, Pablo dice que el periodo del Antiguo Testamento, con sus Leyes y sacrificios, solo bosquejaba lo básico de la salvación. De este modo, por importantes que hayan sido las Leyes ceremoniales para Israel, fueron solo la sombra de lo que había de venir. Nunca ocuparon el lugar de Cristo.

Dirigir a una persona con estas reglas en vez de hacerlo con Cristo es como retroceder en el tiempo. Para los gálatas, regresar a esos elementos después de que Cristo ya había venido era como si el hijo adulto deseara otra vez ser menor de edad.

Aunque una fe como la de un niño puede ser positiva (Mat. 18:3), ¿es lo mismo que la madurez espiritual? ¿Cuán semejante a la de un niño, cuán inocente y cuán confiada es tu fe?

“DIOS ENVIÓ A SU HIJO” (Gál. 4:4)

“Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la Ley” (Gál. 4:4).

La palabra *cumplimiento* que usa Pablo indica el papel activo de Dios en cumplir sus propósitos en la historia humana. Jesús vino en el momento preciso que Dios había preparado. Desde una perspectiva histórica, ese momento se conoce como la *Pax Romana* [la paz romana], un periodo de doscientos años de relativa estabilidad y paz en todo el Imperio Romano. La conquista de todo el mundo mediterráneo que logró Roma trajo paz, un lenguaje común, medios favorables de transporte y una cultura común, que facilitaron la rápida difusión del evangelio. Desde una perspectiva bíblica, Dios también señaló el momento para la venida del Mesías prometido (Dan. 9:24-27).

¿Por qué Cristo tomó nuestra humanidad a fin de redimirnos? Juan 1:14; Gál. 4:4, 5; Rom. 8:3, 4; 2 Cor. 5:21; Fil. 2:5-8; Heb. 2:14-18; 4:14, 15.

Gálatas 4:4 y 5 contiene un informe resumido del evangelio. La venida de Jesús no fue un accidente. “Dios envió a su Hijo”. En otras palabras, Dios tomó la iniciativa en nuestra salvación.

También está implícita aquí la creencia fundamental cristiana en la eterna divinidad de Cristo (Juan 1:1-3, 18; Fil. 2:5-9; Col. 1:15-17). Dios no envió a un mensajero celestial. Él mismo vino.

Aunque era el preexistente y divino Hijo de Dios, Jesús también fue “nacido de mujer”. Aunque el nacimiento virginal está implícito, en esta frase afirma específicamente su genuina humanidad.

La frase “nacido bajo la ley” señala su herencia judía e incluye el hecho de que llevó nuestra condenación.

Cristo asumió nuestra humanidad porque no podíamos salvarnos a nosotros mismos. Al unir su naturaleza divina con nuestra naturaleza humana caída, Cristo estaba calificado para ser nuestro Sustituto, Salvador y Sumo Sacerdote. Como el segundo Adán, vino para reclamar lo que el primer Adán había perdido por su desobediencia (Rom. 5:12-21). Por su obediencia cumplió las demandas de la Ley, redimiendo así el trágico fracaso de Adán. Y, por su muerte en la cruz, cumplió la justicia de la Ley, que requería la muerte del pecador, y así logró el derecho de redimir a todos los que van a él con fe verdadera.

EL PRIVILEGIO DE LA ADOPCIÓN (Gál. 4:5-7)

En Gálatas 4:5 al 7, Pablo amplía su tema, enfatizando que Cristo ahora redimió “a los que estaban bajo la Ley” (vers. 4, 5). La palabra *redimir* significa “comprar otra vez”. Se refería al precio pagado para comprar la libertad de un esclavo o de un rehén. La redención implica un trasfondo negativo: una persona necesita ser liberada.

Sin embargo, ¿de qué debíamos ser liberados? El Nuevo Testamento presenta cuatro aspectos: 1) liberarnos del diablo y de sus trampas (Heb. 2:14, 15); 2) liberarnos de la muerte (1 Cor. 15:56, 57); 3) liberarnos del poder del pecado, que nos esclaviza (Rom. 6:22); y 4) liberarnos de la condenación de la Ley (Rom. 3:19-24; Gál. 3:13; 4:5).

¿Qué propósito positivo logró Cristo mediante la redención que tenemos en él? Gál. 4:5-7; Efe. 1:5; Rom. 8:15, 16, 23; 9:4, 5.

A menudo decimos que Cristo efectuó por nosotros la “salvación”. Esta palabra no es tan descriptiva como el uso que hace Pablo de la palabra *adopción* (*huiiothesía*). Pablo es el único autor del Nuevo Testamento que usa esta palabra. La adopción era un procedimiento legal bien conocido en el mundo grecorromano. Varios emperadores romanos, en esa época, usaron la adopción para elegir un sucesor cuando no tenían heredero legal. La adopción garantizaba varios privilegios: “(1) El hijo adoptado llegaba a ser el verdadero hijo [...] de su adoptante [...]. (2) El adoptante concordaba en criar al niño, y proveerle alimento y vestimenta. (3) El adoptante no podía repudiarlo. (4) El hijo no podía ser reducido a la esclavitud. (5) Los padres biológicos del niño no tenían derecho a reclamarlo. (6) La adopción establecía el derecho a heredar” (Derek R. Moore-Crispin, *The Evangelical Quarterly*, p. 215).

Si estos derechos son garantizados en el ámbito terrenal, ¡cuánto mayores son los privilegios que tenemos como hijos adoptivos de Dios!

Lee Gálatas 4:6. Nota que *Abba* era la palabra que usaban los niños hebreos al dirigirse a sus padres, como hoy utilizan la forma *Papito*. Jesús la usó en oración (Mar. 14:36) y, como hijos de Dios, tenemos el privilegio de llamar a Dios también “*Abba*”. ¿Gozas de esa intimidad con Dios en tu vida? Si no es así, ¿cuál es el problema? ¿Cómo puedes cambiar y tener esa cercanía?

¿POR QUÉ VOLVER A LA ESCLAVITUD? (Gál. 4:8-20)

Lee Gálatas 4:8 al 20. Resume lo que Pablo dice aquí. ¿Con cuánta seriedad toma él las falsas enseñanzas que había entre los gálatas?

Pablo no describe la naturaleza exacta de las prácticas religiosas de los gálatas, pero recuerda claramente un sistema falso de adoración que resultó en esclavitud espiritual. En realidad, lo consideró tan peligroso y destructivo que escribió esta carta apasionada, advirtiendo a los gálatas que lo que estaban haciendo era como apartarse de ser hijos para ser esclavos.

Aunque él no entró en detalles, ¿qué dice Pablo que estaban haciendo, que era tan objetable? Gal. 4:9-11.

Muchos interpretan la referencia de Pablo a “los días, los meses, los tiempos y los años” (Gál. 4:10) como una objeción no solo contra las Leyes ceremoniales sino también contra el sábado. Esta interpretación, sin embargo, va más allá de la evidencia. Si Pablo hubiera querido destacar el sábado y otras prácticas judías específicas, él podría haberlas identificado por nombre (Col. 2:16). Por otra parte, Pablo aclara que lo que estaban haciendo los gálatas los había vuelto de la libertad en Cristo a la esclavitud. “Si la observancia del sábado semanal somete a esclavitud a un ser humano, entonces el mismo Creador se sometió a esa esclavitud cuando observó el primer sábado que hubo en el mundo” (CBA 6: 966). Además, ¿por qué Jesús no solo guardó el sábado sino también enseñó a otros a guardarlo, si su observancia podría privar a la gente de la libertad que tiene en él? (Ver Mar. 2:27, 28; Luc. 13:10-16.)

¿Podría haber algunas prácticas en la Iglesia Adventista del Séptimo Día que nos quitan la libertad que tenemos en Cristo? O, en lugar de que las prácticas mismas fuesen problemáticas, ¿qué hay en nuestras actitudes hacia esas prácticas? ¿De qué modo una actitud equivocada nos podría conducir a la clase de esclavitud contra la que Pablo advertía en forma tan vehemente?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR: “En el concilio celestial se hizo provisión para que los hombres, aunque transgresores, no perecieran en su desobediencia sino que, por fe en Cristo como su Sustituto y Garantía, pudieran llegar a ser los elegidos de Dios, predestinados a la adopción de hijos por Jesucristo de acuerdo con el beneplácito de su voluntad. Dios quiere que todos los hombres se salven; pues se ha hecho amplia provisión, al dar a su Hijo unigénito, para pagar el rescate por el hombre. Los que perecen lo harán porque rehusaron ser adoptados como hijos de Dios por medio de Cristo Jesús. El orgullo del hombre le impide aceptar las provisiones de la salvación. Pero el mérito humano no admitirá a ningún alma en la presencia de Dios. Lo que hará que el hombre sea aceptable ante Dios es la gracia impartida de Cristo por medio de la fe en su nombre. No se puede depender de las obras o de un alegre vuelo de los sentimientos como evidencia de que los hombres son escogidos por Dios; porque los electos son escogidos por medio de Cristo” (Elena de White, “Escogidos en Cristo”, *ST*, 2 de enero de 1893).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. Medita algo más en la idea de qué significa y qué no significa ser como hijos en nuestro caminar con Dios. ¿Qué aspectos de los niños hemos de imitar con respecto a nuestra fe y nuestra relación con Dios? Al mismo tiempo, ¿de qué maneras podemos llevar esta idea demasiado lejos? Analiza estos conceptos.

2. ¿Qué hay en los seres humanos que los hace tan temerosos de la idea de la gracia y de la salvación solo por la fe? ¿Por qué muchas personas prefieren tratar de obrar su camino a la salvación, si eso fuera posible?

3. Como clase, repasen la pregunta final de la sección del jueves. ¿De qué modo podemos, como adventistas, quedar atrapados por la clase de esclavitud de la que idealmente hemos sido liberados? ¿Cómo podría ocurrirnos esto, cómo podríamos saber si eso ocurre y cómo podemos volver a liberarnos?

Resumen: En Cristo, hemos sido adoptados en la familia de Dios como sus hijos y sus hijas. Como hijos de Dios, tenemos acceso a todos los derechos y los privilegios que produce el pertenecer a esa relación familiar. Relacionarnos con Dios solamente sobre la base de reglas y reglamentos sería necio. Sería como si un hijo quisiera renunciar a su posición y a su herencia a fin de llegar a ser un esclavo.